

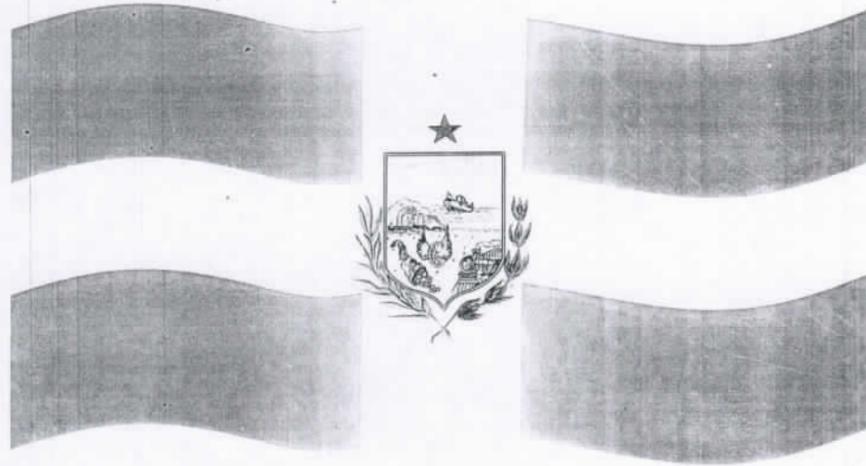


# NOTARÍA PÚBLICA TERCERA

del Cantón Manta

C. 48609  
3149842  
\$10.089,24

COMPRAVENTA  
QUE OTORGA LA SEÑORA CARMEN ALEJANDRINA  
ACOSTA LÓPEZ A FAVOR DE LA SEÑORA JANETH ROCIO  
PONCE MACÍAS  
CUANTÍA: \$ 10.089,24  
DI (2) COPIAS  
(G.R.)



**Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo**  
**NOTARIA**

Av. 3 entre Calle 13 y 14

[The page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to be transcribed accurately.]



2017	13	08	03	P00449
------	----	----	----	--------

**COMPRAVENTA**  
**QUE OTORGA LA SEÑORA CARMEN ALEJANDRINA**  
**ACOSTA LÓPEZ A FAVOR DE LA SEÑORA JANETH ROCIO**  
**PONCE MACÍAS**  
**CUANTÍA: \$ 10.089,24**  
**DI (2) COPIAS**  
**(G.R.)**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy Jueves seis (06) de abril del año dos mil diecisiete (2017), ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte, la señora CARMEN ALEJANDRINA ACOSTA LÓPEZ, viuda, por sus propios y personales derechos; en su calidad de VENDEDORA; y, por otra parte la señora JANETH ROCIO PONCE MACÍAS, divorciada, por sus propios y personales derechos, en calidad de COMPRADORA; bien instruidas por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana; mayores de edad, la vendedora domiciliada en esta ciudad de Manta Barrio Costa Azul Manzana 3 Solar 6, teléfono

0978940279; y la compradora domiciliada en esta ciudad de Manta ciudadela Universitaria Manzana AQ Lote número 1 diagonal a Mariachi los cuates, teléfono 052628487; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, y me autorizan expresamente, a mí la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑORITA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una escritura de **COMPRAVENTA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: otorgante.-** Otorga por una parte y en calidad de **VENDEDORA, LA SEÑORA CARMEN ALEJANDRINA ACOSTA LÓPEZ**, con cédula de ciudadanía número cero nueve uno cero siete nueve cuatro cero cinco guion seis, de estado civil viuda, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta, y; por otra parte en calidad de **COMPRADORA** la señora **JANETH ROCIO PONCE MACÍAS**, con cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco tres uno siete dos ocho guion nueve, de estado civil divorciado, de nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha veintinueve (29) de diciembre del dos mil (2000), se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el trece (13) de diciembre



del dos mil (2000), en la que consta que el Señor Arquitecto Jimmy Danton Molina Calderero, por los derechos que representa como Gerente General de Inmobiliaria y Constructora Molina Incon Cía. Ltda., vende a favor de la Señora Carmen Alejandrina Acosta López, la vivienda número veinte de la manzana "E" del conjunto Habitacional Aurora Segunda Etapa, ubicada en la Parroquia Tarqui actualmente Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, misma que está circunscrita dentro de los siguientes linderos y medidas, FRENTE: Calle Peatonal con seis (6) metros. ATRÁS: Con lote número siete (7) con seis (6) metros. COSTADO DERECHO: Con lote número veintiuno (21) con catorce (14) metros. COSTADO IZQUIERDO: Con lote número diecinueve (19) con catorce (14) metros. Con un área de OCHENTA Y CUATRO (84) METROS CUADRADOS. Inmueble compuesto de un lote de terreno, que en el interior tiene una construcción de una planta en forma rectangular de la superficie de ochenta y cuatro (84) metros cuadrados. Sobre el cual se ha construido una vivienda con sala, comedor, cocina, dos (2) dormitorios y un cuarto de baño, cuya superficie de construcción está en condiciones de habitabilidad de conformidad a lo acordado entre las partes. CLAUSULA ESPECIAL. Compromiso de no enajenar la vivienda de conformidad al Artículo cincuenta y cuatro (54) del Reglamento del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda de Junio del dos mil (2000). "La Vivienda Urbana, adquirida o construida con el Bono para vivienda no podrá ser enajenada durante tres (3) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de la Propiedad o de su terminación según corresponda. Con fecha veintinueve (29) de Diciembre del dos mil (2000), bajo el número mil quinientos veintiuno

(1521), se encuentra inscrita escritura de Constitución de Hipoteca a favor del Arquitecto Jimmy Danton Molina Calderero y la Inmobiliaria y Constructora Molina Incon Cía. Ltda. Posteriormente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha Febrero trece (13) del dos mil seis (2006), bajo el número ciento cuarenta y cuatro (144), ante la Notaria Cuarta de Manta, el diecinueve (19) de Enero del dos mil seis (2006).

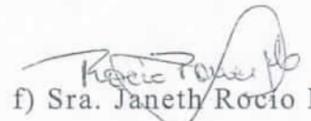
**TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes antes expuestos y mediante este instrumento público, la Señora CARMEN ALEJANDRINA ACOSTA LÓPEZ, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua, a favor de la COMPRADORA Señora Janeth Rocío Ponce Macías, la vivienda signada con el número veinte (20) de la manzana "E" del conjunto Habitacional Aurora Segunda Etapa, ubicada en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, singularizada dentro de los siguientes linderos y medidas, **FRENTE:** Calle Peatonal con seis (6) metros. **ATRÁS:** Con lote número siete (7) con seis (6) metros. **COSTADO DERECHO:** Con lote número veintiuno (21) con catorce (14) metros. **COSTADO IZQUIERDO:** Con lote número diecinueve (19) con catorce (14) metros. Con un área de OCHENTA Y CUATRO (84) METROS CUADRADOS. Inmueble compuesto de un lote de terreno, en el interior tiene una construcción de una planta en forma rectangular de la superficie de ochenta y cuatro (84) metros cuadrados. Sobre el cual se ha construido una vivienda con sala, comedor, cocina, dos (2) dormitorios y un cuarto de baño, cuya superficie de construcción está en condiciones de habitabilidad de conformidad a lo acordado entre las partes. La venta de la hace como cuerpo cierto, por lo tanto la Vendedora transfiere el dominio, uso, goce y posesión de la vivienda descrita como



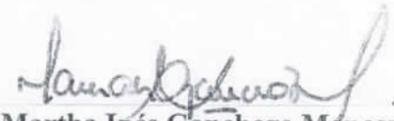
Abogada Carmen María Delgado Alcívar, portadora de la matrícula número trece guion dos mil trece guion cuarenta y seis del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a las comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

  
f) Sra. Carmen Alejandrina Acosta López  
c.c. 091079405-6



  
f) Sra. Janeth Rocio Ponce Macías  
c.c. 130531728-9

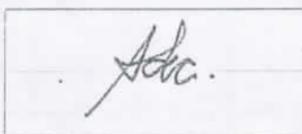


  
Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo  
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO



**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**



**Número único de identificación:** 0910794056

**Nombres del ciudadano:** ACOSTA LOPEZ CARMEN ALEJANDRINA

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

**Fecha de nacimiento:** 16 DE JULIO DE 1967

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** QUEHACER. DOMESTICOS

**Estado Civil:** VIUDO

**Cónyuge:** AVILA RIVERA ANTONIO ROMEO

**Nombres del padre:** ACOSTA VICENTE

**Nombres de la madre:** LOPEZ URSULA

**Fecha de expedición:** 17 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2017

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 170-017-49078



170-017-49078

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.04.06 09:54:24 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador




**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017
 

**001**  
 JUNTA No.

**001 - 003**  
 NÚMERO

**0910794056**  
 CÉDULA

**ACOSTA LOPEZ CARMEN ALEJANDRINA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS  
 PROVINCIA

GUAYAQUIL  
 CANTÓN

TARQUI  
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA: 14




**ECUADOR**  
**ELIGE CON**  
**TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES 2017**  
 GARANTIZAMOS  
 TU DECISIÓN

**CIUDADANA (O):**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

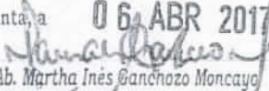
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

  
 PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. JGM.MJ

NOTARIA: TERCERA DEL CANTÓN MANTA  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
 Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que  
 anteceden en 01 fojas útiles, anversos y reversos son  
 iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a **06 ABR 2017**

  
 Ab. Martha Inés Canchozo Moncayo  
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091079405-6

ACOSTA LOPEZ CARMEN ALEJANDRINA

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

16 DE JULIO 1967

FECHA DE NAC. 009-T / 0036 04866 F

REG. CIVIL GUAYAS/ GUAYAQUIL SEXO

CARBO/CONCEPCION/ 1979

*AC*  
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3443V4422

VIUDO ANTONIO ROMEO AVILA RIVERA

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

VICENTE ACOSTA PROFICUO

URSULA LOPEZ

MANTA PELLUDO DE LA MADRE 17/01/2012

17/01/2024 EDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN.4219789

DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

ESPANOL BLANCO

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1305317289

**Nombres del ciudadano:** PONCE MACIAS JANETH ROCIO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 21 DE JUNIO DE 1967

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** INGENIERA

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** -----

**Nombres del padre:** PONCE BAQUE ANGEL ALFONSO

**Nombres de la madre:** MACIAS MERO CRUZ

**Fecha de expedición:** 23 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2017

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 170-017-49021



170-017-49021

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.04.06 09:53:42 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador




**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

**004** JUNTA No.  
**004 - 176** NUMERO  
**1305317289** CÉDULA

**PONCE MACÍAS JANETH ROCIO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA  
 MANTA CANTÓN  
 MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
 ZONA: 3






**ECUADOR**  
**ELIGE CON**  
**TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES 2017**  
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

**CIUDADANA (O):**  
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017  
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

  
 PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
 Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que  
 anteceden en 21 fojas útiles, anversos y reversos son  
 iguales a los documentos presentados ante mí.  
 Manta, a **06 ABR 2017**  
  
 Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo  
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**PONCE MACIAS  
JANETH ROCIO**

Nº 130531728-9

LUGAR DE NACIMIENTO  
**MANABI  
MANTA  
MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO 1967-06-21  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**INGENIERA**

E333314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**PONCE BAQUE ANGEL ALFONSO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**MACIAS MERO CRUZ**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
**MANTA  
2015-06-23**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2025-06-23**



000105311



DIRECTOR GENERAL

FOJA DEL CEDULA-100

ESPACIO EN BLANCO



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf. 052624738  
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

18150



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17005827, certifico hasta el día de hoy 04/04/2017 9:30:49, la Ficha Registral Número 18150.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: 3149842000

Tipo de Predio: VIVIENDA

Fecha de Apertura: miércoles, 11 de noviembre de 2009

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con la vivienda número VEINTE, de la Manzana "E", del Conjunto Habitacional Aurora Segunda Etapa. Los linderos particulares del inmueble objeto del presente contrato son los siguientes. FRENTE: Calle peatonal con seis metros. ATRÁS: Con lote número siete, con seis metros. COSTADO DERECHO: Con lote número veintiuno con catorce metros. COSTADO IZQUIERDO: Con lote número diecinueve con catorce metros. Con un área de OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. Inmueble compuesto de un lote de terreno en el interior tiene una construcción de una planta en forma rectangular de la superficie de ochenta y cuatro metros cuadrados, sobre el cual se ha construido una vivienda con sala, comedor, cocina, dos dormitorios, y un cuarto de baño, cuya superficie de construcción está en condiciones de habitabilidad de conformidad a lo acordado entre las partes. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1487 24/sep/1998	988	989
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3633 29/dic/2000	23.578	23.588

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 2 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 24 de septiembre de 1998

Número de Inscripción: 1487

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3153

Folio Inicial:988

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:989

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de septiembre de 1998

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa- Hipoteca Abierta. El inmueble compuesto de terreno que se encuentra ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta. Teniendo una superficie total de Quince mil quinientos noventa y ocho metros cuadrados. Tiene inscrito Hipoteca Abierta, a favor de la Inmobiliaria y Constructora Molina Incon Cia. Ltda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha 16 de Mayo del 2001.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000542	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MOLINA INCON CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
VENDEDOR	800000000008583	MOLINA CALDERERO JIMMY	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1757	01/sep/1992	1.305	1.306

04/ABR 2017

Registro de : COMPRA VENTA

[ 2 / 2 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 29 de diciembre de 2000      Número de Inscripción: 3633      Tomo:1  
Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 7020      Folio Inicial:23.578  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA      Folio Final:23.588  
Cantón Notaría: MANTA  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de diciembre de 2000  
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Arquitecto Jimmy Danton Molina Calderero, por los derechos que representa como Gerente General de la Inmobiliaria y Constructora Molina Incon Cia. Ltda. Venden a favor de la Sra. Carmen Alejandrina Acosta Lopez, La vivienda número VEINTE de la manzana " E " del Conjunto Habitacional Aurora Segunda Etapa. Con un área de Ochenta y cuatro metros cuadrados.CLAUSULA ESPECIAL. Compromiso de No enajenar la vivienda, de conformidad al Artículo cincuenta y cuatro del Reglamento del Ministerio de Desarrollo Urbano y vivienda de Junio del 2.000, "La vivienda Urbana adquirida o construida con el Bono para vivienda no podrá ser enajenada durante tres años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de la propiedad o de su terminación según corresponda.Con fecha Diciembre 29 del 2000, Bajo el No. 1521, se encuentra inscrita Constitución de Hipoteca, a Favor del Arq. Jimmy Molina Calderero y la Inmobiliaria y Constructora Incon CIA. Ltda. Posteriormente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha Febrero 13 del 2006, bajo el No. 144, ante la Notaria Cuarta de Manta, el 19 de Enero del 2006.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	910794056	ACOSTA LOPEZ CARMEN ALEJANDRINA	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000542	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MOLINA INCON CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1487	24/sep/1998	988	989

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

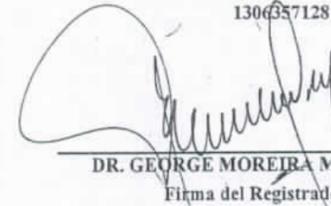
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

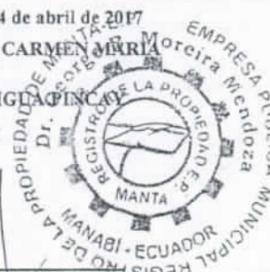
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:30:49 del martes, 04 de abril de 2017

A petición de: DELGADO ALCIVAR CARMEN MARIA

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGLA PINO  
1306357128

  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

04 ABR. 2017



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

No. Certificación: 142030

Nº 142030

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA  
USD 1,25

No. Electrónico: 48609

Fecha: 4 de abril de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-98-42-000

Ubicado en: MZ-E LT.20 CONJ. HABT. AURORA II ETAPA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 84,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

0910794056

CARMEN ALEJANDRINA ACOSTA LOPEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2688,00  
CONSTRUCCIÓN: 7401,24

10089,24

Son: DIEZ MIL OCHENTA Y NUEVE DÓLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 084583



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN.  
perteneciente a ACOSTA LOPEZ CARMEN ALEJANDRINA  
ubicada MZ-E LT.20 CONJ.-HABT.- AURORA II ETAPA  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad  
de \$10089.24 DIEZ MIL OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON 24/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

  
Elaborado: Andrés Chancay

05 DE ABRIL DEL 2017

Manta,

  
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 113575



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ACOSTA LOPEZ CARMEN ALEJANDRINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 05 ABRIL 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:  
3149842000 MZ-E LT.20 CONJ. HABT. AURORA II ETAPA

Manta, cinco de abril del dos mil diecisiete

~~CANCELADO~~

TESORERÍA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





4/5/2017 11:27

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-14-98-42-000	84,00	10089,24	258230	596799
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
0910794056	ACOSTA LOPEZ CARMEN ALEJANDRINA	MZ-E LT.20 CONJ. HABT. AURORA II ETAPA	Impuesto principal		100,89		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		30,27		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		131,16		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		131,16		
1305317289	PONCE MACIAS JANETH ROCIO	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 4/5/2017 11:27 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-14-98-42-000	84,00	10089,24	258231	596800
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
0910794056	ACOSTA LOPEZ CARMEN ALEJANDRINA	MZ-E LT.20 CONJ. HABT. AURORA II ETAPA	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta		10,96		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		11,96		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		11,96		
1305317289	PONCE MACIAS JANETH ROCIO	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 4/5/2017 11:27 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO~~

TESORERÍA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador B.P.  
06/04/2017 09:02:16 a.m. OK  
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
REFERENCIA: 633253646  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: yescobar  
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 3RA  
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00  
Comision Efectiva: 0.53  
IUA % 0.06  
TOTAL: 1.59  
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.  
RUC: 176818352000120565020000000152017090313  
MANTA (AG.)  
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
No. Fac.: 056-502-000000015  
Fecha: 06/04/2017 09:03:12 a.m.

No. Autorizaci3n:  
0604201701176818352000120565020000000152017090313

Cliente: :JANETH PONCE  
ID :1305317289  
Dir :MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

\*\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*\*  
Sin Derecho a Credito Tributario





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000026632

0910794056001

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ACOSTA LOPEZ CARMEN ALEJANDRINA  
 NOMBRES: MZ-E LT.20 CONJ. HABIT. AURORA II ETAPA  
 RAZÓN SOCIAL:  
 DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
 AVALÚO PROPIEDAD:  
 DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA  
 CAJA: 04/04/2017 10:55:55  
 FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 00
		3.00
VALIDO HASTA: lunes, 03 de julio de 2017		

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-002-000021692



20171308003P00449

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308003P00449					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE ABRIL DEL 2017, (10:15)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ACOSTA LOPEZ CARMEN ALEJANDRINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910794056	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PONCE MACIAS JANETH ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305317289	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10089.00					

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

TERCERA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA, que otorga la señora CARMEN ALEJANDRINA ACOSTA LÓPEZ a favor de la señora JANETH ROCIO PONCE MACÍAS.- Firmada y sellada en la ciudad de Manta, a los seis días del mes de abril del año dos mil diecisiete.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Martha Inés Ganchozo Moncayo'.

**Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo**  
**NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA**

ESPACIO EN BLANCO

Notaria Tercera  
Cantón Manta

